I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Jurídica

DECRETO Nº 2236

CHIGUAYANTE, 26 NOV 2012

VISTOS: Contrato de Arriendo suscrito entre doña UBERLINDA DEL CARMEN HERNANDEZ RETAMAL y la I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, representada por su Alcalde don TOMÁS SOLÍS NOVA, de fecha 20 de noviembre de 2012,; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Ratificase de contrato de arriendo de 20 de noviembre de 2012, suscrito entre doña UBERLINDA DEL CARMEN HERNANDEZ RETAMAL y la I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE, representada por su Alcalde don TOMÁS SOLÍS NOVA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/ LTS/ GMF/csmc
Distribución:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION JURIDICA CHIGUAYANTE